



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230201600)

TOVINSON AGUILAR PEDROZO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133628

STP12084-2023

FALLO 19 DE OCTUBRE DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (9) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante providencia del 19 de octubre de 2023, resolvió: **PRIMERO: DECLARAR** la carencia actual de objeto por hecho superado en relación con la demanda de tutela promovida por Tovinson Aguilar Pedrozo, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, conforme se precisó en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO: NEGAR** el amparo impetrado respecto del Juzgado 52 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, de acuerdo con lo considerado.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600002320200159100, en especial a las (Victimas), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 93FA68C9514FD0B4F6F997B4723B269DFB45F093CA8E1FAD52DD0C7DF2D4E008